



EDITORIAL

La energía en el punto de mira

La pretendida “reforma energética” destapa los tortuosos mecanismos de fijación de precios

La última “reforma energética” del ministro Soria y la subida de la luz prevista, ha vuelto a sacar a la palestra la desbaratada política energética: andamos dando bandazos sin tener claro cómo vamos a realizar la transición hacia una economía baja en carbono. El secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo se dirigía al ministro solicitando una reforma energética profunda, ante la opacidad de la tarifa eléctrica y los tortuosos mecanismos de fijación de precios.

La anunciada subida de la luz y la anulación de la subasta de diciembre deja ver que la pretendida regulación de los precios por el mercado ha fracasado. Esta nueva subida tiene un gran impacto en la actual situación de crisis: incrementa los costes para la industria y agrava los problemas de las personas en peligros de “pobreza energética”

Son muchas las variables que componen la tarifa eléctrica: la componente de mercado y la componente regulada, en las que influyen la forma en la que se ha configurado el sistema y las fuentes que forman el mix energético. La realización de una auditoría de costes del sector eléctrico, es una herra-



mienta clave para asignar los verdaderos costes que tiene cada tecnología.

Parece ser que hemos atravesado el llamado “pico del petróleo” y que a partir de ahora la demanda de energía es superior a la de las reservas de este combustible conocidas. Después del petróleo, llegará el gas, el uranio y el carbón. A pesar de la existencia de reservas, sería recomendable no agotarlas si no queremos atravesar la línea de no retorno del calentamiento global, y poder manejar las consecuencias del mismo. Sin embargo, las últimas reformas de energía aparcen el fomento de renovables y de eficiencia energética.

A pesar de haber cargado las tintas contra las renovables, su contribución al sistema

rebaja el precio del kw/h en el “mercado mayorista” de la electricidad; nos hace menos dependientes de las importaciones de combustibles fósiles y avanza hacia un horizonte libre de carbono.

En los últimos meses se ha aprobado la declaración de impacto ambiental de una mina de uranio en Salamanca, se sigue con la tramitación de los permisos de investigación del gas des esquisto para extraerlo con la técnica del *fracking* o fractura hidráulica, y parece que se prepara el terreno para que Garoña pueda amortizar las inversiones que deben hacer en materia de seguridad de la planta. Con el panorama que tenemos ¿No es avanzar en la dirección contraria?

Como se recoge en el Programa de Acción del 10º Congreso Confederado “Es indispensable devolver a los poderes públicos la capacidad planificadora en generación eléctrica, así como revisar los mecanismos de fijación de precios transparentes, de manera que cada tecnología se remunere de acuerdo a sus costes, que se establezca una fórmula estable y equilibrada de remuneración de las fuentes renovables, y que se resuelva con justicia para los consumidores el denominado déficit de tarifa.

LA ASESORÍA RESPONDE

¿Qué hacer con los fluorescentes viejos y bombillas de bajo consumo estropeadas? (2ª parte)

Viene del número anterior, pincha [aquí](#) para consultarlo.

Como se introducía en el número anterior las lámparas fluorescentes y bombillas de bajo consumo tienen una gestión especial. Para facilitar esta gestión, los productores de estos aparatos deben establecer sistemas para la recogida selectiva. Los Sistemas de Gestión (SIG) que hay en la actualidad lo forman los productores para dar cumplimiento a la normativa. Hay SIG que son exclusivos para la recogida y tratamiento de luminarias como AMBI-

LAMP y ECOLEC, y otros que gestionan varios tipos de residuos, entre ellos los de luminarias; ECORAE'S ECOTIC Y ERP.

Si el centro de trabajo genera un gran volumen de residuos de luminarias se puede habilitar un punto de recogida en el centro, solicitando un contenedor con un volumen acorde con los residuos que se generen. La retirada de los mismos lo realizarán transportistas a partir de un acopio mínimo en el punto de generación.

Consulta los SIG más próximos al centro de trabajo y las condiciones para habilitar el punto de recepción. Es necesario disponer para el almacenamiento temporal de estos residuos de zonas con superficies impermeables y que estén cubiertas contra la intemperie.

